

Honorable Cámara de Representantes.

Comisión Primera Constitucional.

Audiencia Pública Manizales-Caldas.

Intervención:

Miguel Ángel Peña Medina

Representante Estudiantil, Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas

Activista de la Federación Universitaria Nacional (Manizales).

Desde la Federación Universitaria Nacional FUN Comisiones MODEP celebramos que se den estos espacios, como una organización que lleva 24 años luchando por una educación como derecho fundamental, bien común y al servicio del pueblo creemos que el proyecto de ley estatutaria planteada por el Gobierno Nacional es de suma importancia y prioridad para labrar el camino de lucha de las y los estudiantes de nuestro país, planteando la urgencia de dignificar el derecho a la educación.

Por ello, en el marco de este evento históricos, vemos la necesidad de profundizar en la esencia misma de la lucha, bajo los siguientes criterios:

Iniciando con los fines y la naturaleza de la educación en donde es necesario enfatizar en la importancia de que la educación tenga bases sólidas tales como democrática, pluriétnica, multicultural y soberana, pero esto debe sostenerse sobre principios como la gratuidad total, equidad, el enfoque diferencial, antipatriarcal, antiracista, solidaria, con enfoque de paz, territorialidad, autonomía y de carácter popular. consolidando un terreno democrático y práctico en perspectiva social. Debemos enfatizar en que este modelo de educación al ser un derecho fundamental debe ser financiada, garantizada y administrada por el Estado, dejar atrás la mirada mercantilizadora, mercantilizable y neoliberal que abren - y han abierto- las puertas a la educación como lo que realmente es, un derecho fundamental irrevocable,

amplio, popular y democrático, cuya responsabilidad recaiga totalmente en el Estado por medio del Sistema de Educación Nacional público, popular y estatal.

Es necesario que el sistema Nacional de Educación articule totalmente y sin matices todos los niveles de educación, sus modalidades y tipologías.

La autonomía y democracia del sistema nacional de educación son fundamentales, se requiere ampliar la visión y el papel de la autonomía en los procesos educativos, trascendiendo su concepción formal. Más allá del planteamiento básico de la propuesta gubernamental que asocia autonomía a gobernanza, consideramos que la autonomía supone una serie de libertades y derechos tales como la libertad de cátedra, enseñanza, pensamiento, organización, movilización, lo cual implica entre otros aspectos, la democracia interna en las formas de decisión democrática sobre los órganos de dirección por medio de la participación directa, elecciones y formas de veedurías en cada comunidad educativa, es intolerable ver cómo las Instituciones de Educación Superior se ven atravesadas por la politiquería, el clientelismo y la intervención de externos al momento de elegir a quien dirige nuestras almas mater.

Entender en la autonomía y democracia todo un escenario que debe situar coyunturas de los territorios y que, por tanto, el estado debe garantizar la constitución y pervivencia de herramientas en medio del ejercicio democrático.

Es necesario que el Gobierno Nacional destine a la educación y sus instituciones el recurso suficiente para acabar con las lógicas de tercerización y precariedad laboral que terminan, justamente, limitando y reduciendo la integralidad del goce al derecho a la educación, mayor financiación para que la labor de la docencia sea digna, mayor financiación para el bienestar

académico y laboral de la amplia comunidad educativa, entonados sus niveles, modalidades y tipologías, mayor financiación para el mejoramiento y adecuación de las instituciones educativas desde un enfoque diferencial y equitativo que en el caso de las Instituciones de Educación Superior debe ser otorgado de forma directa y no a través de entidades financieras, de manera que no se mantenga la lógica de endeudamiento de las IES.

Mayor financiación para sostener y sustentar el total recorrido de las y los estudiantes, desde su ingreso, permanencia, bienestar y egreso, velando por la dignidad de vida de los estudiantes y sus derechos fundamentales tales como la alimentación y la vivienda.

Creemos que este proceso de discusión de la reforma sea lo más amplio, participativo y democrático, que haya un gran esfuerzo por recoger los múltiples acumulados de las organizaciones sociales, estudiantiles, Secundaristas, Normalistas, Universitarias, profesoras, de trabajadoras, gremiales, pedagógicas, comunitarias, Populares, Barriales, entre muchas otras, todas estas relacionadas con los procesos educativos, en consecuencia, que establezca metodologías apropiadas, sistemáticas, participativas y decisorias en los espacios que se fomenten.

Por una educación como derecho fundamental, bien común y al servicio del pueblo.

¡Estudiantes junto al pueblo construyendo alternativas de poder popular!

Federación Universitaria Nacional-FUN Comisiones MODEP.